

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUDOCIA S.A, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 17h00, se instala, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Huancavilca Norte Mz. M. villa 12, la Junta General Ordinario de Accionistas de la Compañía EUDOCIA S.A. con la asistencia de los accionistas Abog. Ing. Com. Nelson Bolívar Tapia Pinto propietario de 478 acciones y el Ing. Com. CPA José del Pezo Vera propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente el 60% del capital social de la Compañía, es decir la mayoría de su capital accionario, es válida la sesión a realizarse de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley Compañía, los accionistas mayoritarios dan cumplimiento de la convocatoria del 20 de Marzo realizada por el Gerente General con el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente de la Compañía
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.- Lectura y aprobación del Balance general y cuentas contables.
- 4.- Lectura y aprobación del estado de resultados del periodo.
- 5.- Distribución de utilidades.

DESARROLLO DE LA SESION

Toma la palabra el señor Ing. José del Pezo Vera, presidente de la empresa y manifiesta que se encuentra a criterio de la sala el orden del día que se ha esbozado y que responde a la convocatoria de acuerdo a los principios legales de los estatutos de la Empresa no habiendo objeción se da paso al primer punto del orden del día concediéndole la palabra al gerente de la empresa que a su vez es secretario en esta sesión.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

El Ab. Nelson Bolívar tapia Pinto trae el informe por escrito, al que le da lectura y se incorpora como parte habilitante de esta junta, el que una vez concluido le solicita al presidente que pase la siguiente punto del orden del día.

2.- INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El comisario de la Compañía, Srta Nayda del Pezo Ballesteros, trae por escrito su informe, y procede a su lectura, una vez concluido la Sala no tiene objeciones al

respecto y se lo incorpora como parte de esta Junta y se procede a pasar al siguiente punto.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y CUENTAS CONTABLES.

El presidente solicita al gerente- secretario que proceda a explicar los puntos más importantes del balance general cuyas copias las tenemos en nuestras manos.

Toma la palabra el Gerente y manifiesta: en el año 2016 se tuvo como ingresos los arrendamientos de la villa donde estamos sesionando cuyo valor total es de \$300,00 mensuales, no existió inversión en activos, únicamente hubo el mantenimiento de los servicios básicos y por allí una pequeña adecuación, se canceló en total de la hipoteca y únicamente se encuentra pendiente el valor que hay que pagar por el valor del levantamiento de la hipoteca y la minuta que ascienden a la cantidad de 207,00, se siguen realizando las depreciaciones de los activos y no ha existido ninguna otra situación a más del problema que tenemos con la superintendencia de Compañías y debemos proceder a la reactivación que la realizaremos en el año en curso.

Con esta explicación el balance el aprobado por unanimidad.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO

El presidente solicita al gerente- secretario que proceda a explicar los puntos más importantes del estado de resultado cuyas copias las tenemos en nuestras manos.

Toma la palabra el Gerente y manifiesta mediante las actividades normales que tiene la compañía se logró un ingresos por arrendamiento total del \$3.600,00 de los cuales entre servicios básicos más las depreciaciones y otros se ha gastado la cantidad total de \$3.412,50 quedando una utilidad neta de \$187,50 la misma que servirá para la amortización de las perdidas y el pago del impuesto a la renta de la empresa así como el incremento de la reserva legal.

La sala lo aprueba por unanimidad.

5.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

Toma la palabra el Gerente y manifiesta conforme se lo ha venido haciendo y espero que así se lo haga también ahora del total de esta pequeña utilidad de \$187,50 se debe aplicar de acuerdo a lo que consta en el formulario 101 el 25% de amortización esto es la cantidad de \$46,87 quedando un saldo del 140,63 al que se le debe calcular el 22% del impuesto a la renta esto es la cantidad de \$30,94, sobre el saldo del \$109,69 se aplicará el 5% de reserva legal esto es la cantidad de \$5,48 y queda un saldo final de \$104,21 que servirá también para amortizar las perdidas naturalmente si cuento con la aprobación de la sala.

La sala lo aprueba por unanimidad.

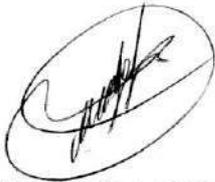
Se concluye la sesión siendo las 18h15 se concede 15 minutos para la redacción, concluido ese tiempo se la lee y es aprobada en su totalidad.



ING. COM – CPA JOSE DEL PEZO
Presidente de la Junta



ABOG ING.COM.NELSON TAPIA
Secretario



ING.COM - CPA JOSE DEL PEZO
Accionista



ABOG-ING.COM.NELSON TAPIA
Accionista